



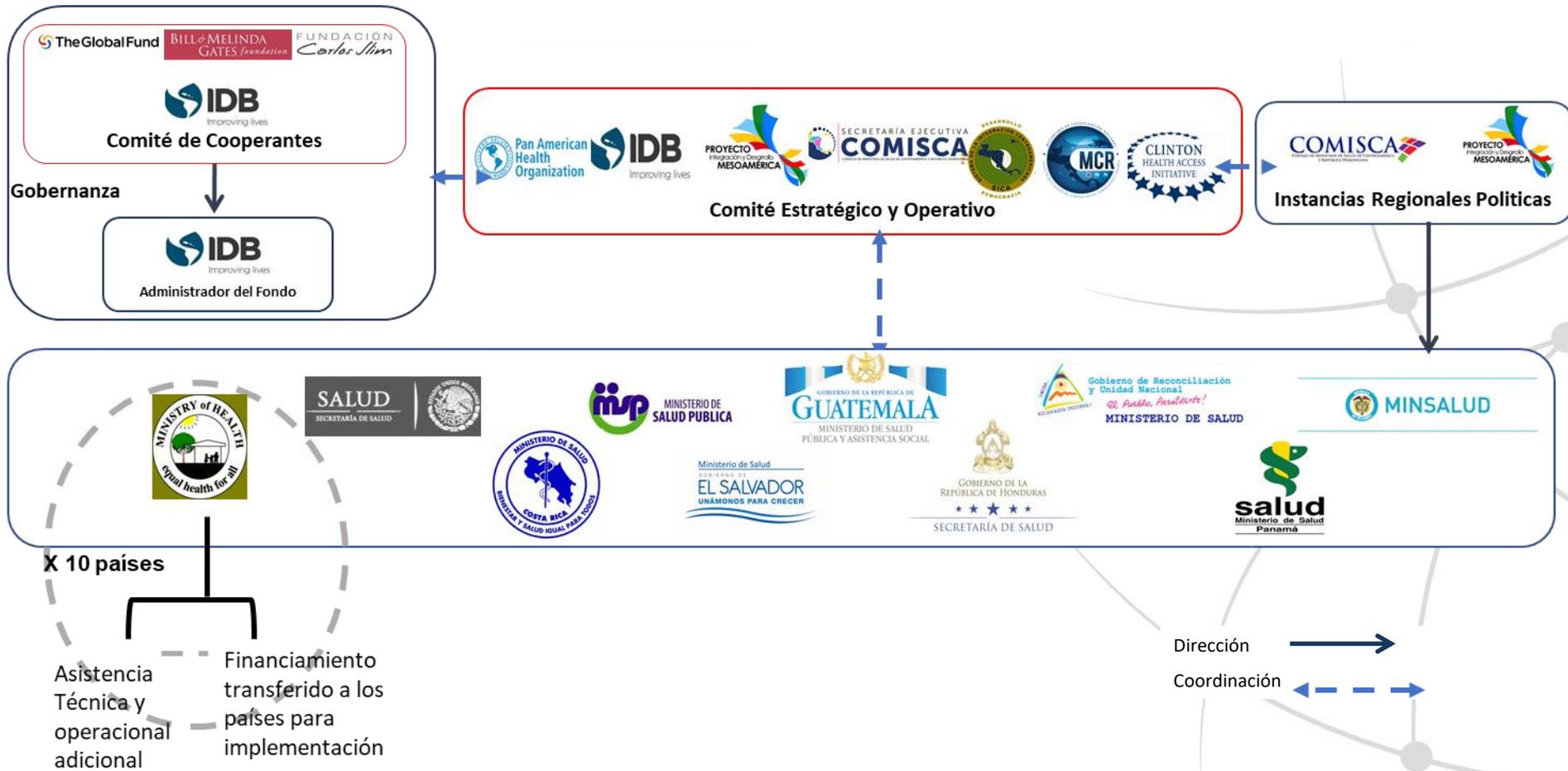
**ACCIONES
MONITOREO ESTRATÉGICO
DEL MCR 2019**

**Rosibel Cruz
Secretaria Técnica del MCR
28 enero 2020**

Los Elementos Centrales y Aceleradores



RELACIONAMIENTO DE LOS SOCIOS DE LA IREM



RESOLUCIONES DEL COMISCA SOBRE LA IREM



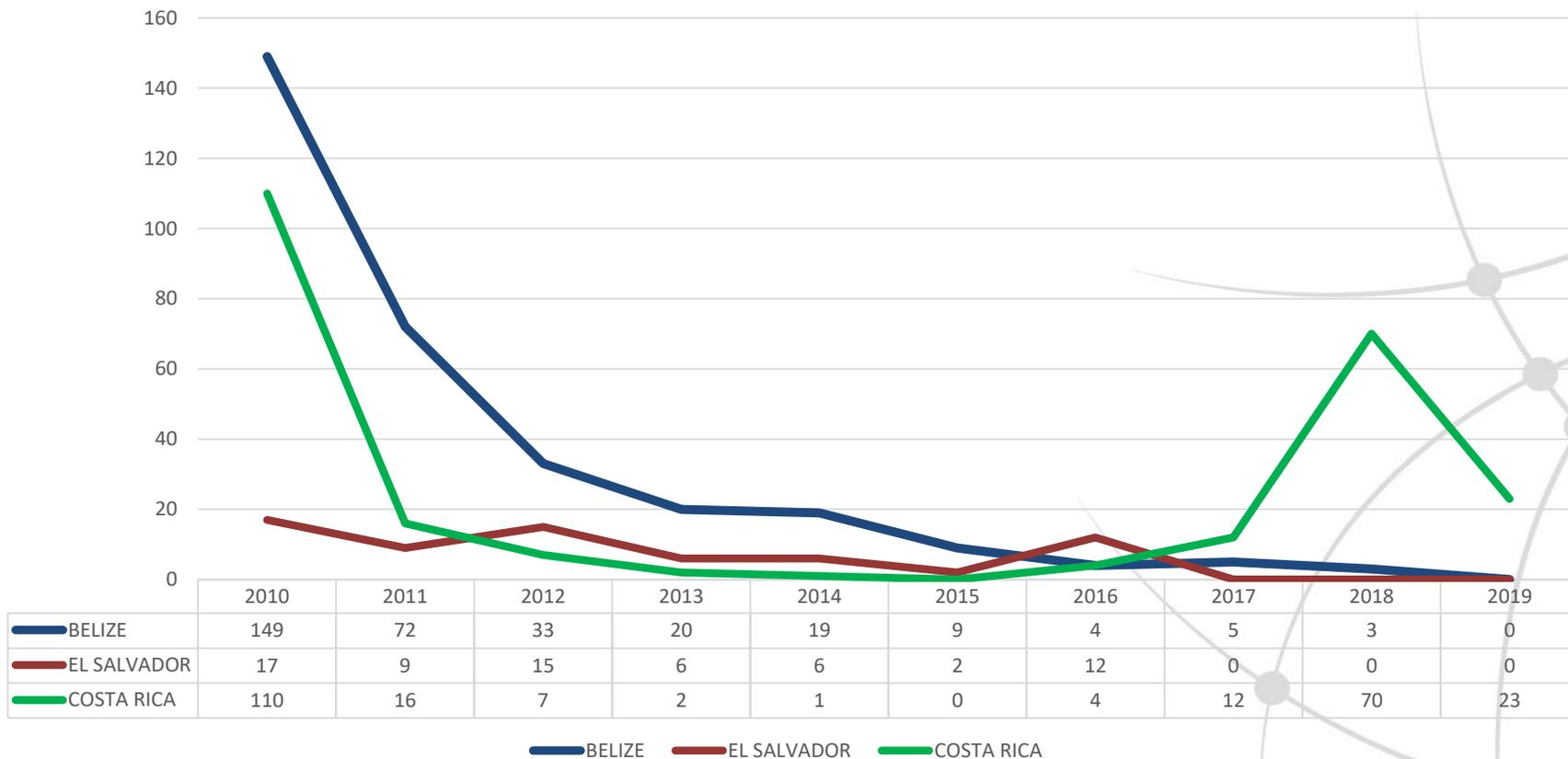
Fecha de Reunión	No. Resolución	Resolución
	11	Facilitar la participación de los puntos focales de la EMMIE y/o técnicos de salud de los países de la región en los diálogos regionales organizados por el MCR; a fin de preparar la segunda petición de fondos al Fondo Mundial para dar continuidad a las acciones de la EMMIE hasta el 2020, garantizando que la propuesta cuente con el respaldo de múltiples donantes
XLVI 21 y 22 de junio 2017, San José Costa Rica	13	Sobre la Iniciativa Salud Mesoamérica: Expresar el interés y solicitar al BID, a la OPS y al FM, como socios estratégicos en la región, apoyar en forma conjunta, alineada y armonizada a los países a través de un mecanismo único, en la implementación de las acciones que conducirán a la eliminación de la malaria en la región al 2020
	14	Expresar el interés en que el BID facilite el apoyo de los diferentes donantes, incluyendo al Fondo Mundial, para crear un mecanismo financiero que ponga a disposición de los países inversión no reembolsable que pueda complementar fondos no reembolsables, recursos nacionales y recursos del Banco de préstamos nuevos y/o de cartera existente o instrumentos o mecanismo que el Banco considere viables; así como la gestión de cooperación técnica, con el fin de lograr la eliminación de la malaria

Fecha de Reunión	No. Resolución	Resolución
XLVII 5 de diciembre 2017, Ciudad de Panamá, Panamá	14	En cuenta a la Iniciativa Regional de la Eliminación de la malaria (IREM): Dar por aprobado los avances en el diseño del esquema para la operación de la Iniciativa Regional de Eliminación de la malaria (IREM) e instruir a la SE-COMISCA y al MCR para dar el acompañamiento al BID y demás cooperantes en el proceso de negociación, planificación, implementación y monitoreo de la Iniciativa en cada uno de los países y a nivel Regional.
	15	Que el BID informe a través de la SE-COMISCA sobre el acuerdo formal de la incorporación de Colombia y México y del mecanismo de su participación en esta iniciativa.
	16	Instar a los socios de esta iniciativa para que, a través de la elaboración de una planificación conjunta se articule y complemente la asistencia técnica y financiera en los países que conforman la iniciativa
XLVIII 20 y 21 de junio 2018, Santo Domingo, República Dominicana	5	<p>Sobre la propuesta técnica de género y malaria</p> <p>I. Aprobar la propuesta técnica para el abordaje de la malaria desde la perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos en el marco del plan de salud de Centroamérica y República Dominicana que se encuentra anexa a la presente resolución.</p> <p>II. Instruir a la SE-COMISCA para que en conjunto con el MCR, comisiones técnicas regionales y grupos técnicos especializados competentes den seguimiento a la implementación, monitoreo y evaluación de la propuesta.</p> <p>III. La presente resolución es obligatoria para los estados miembros y entrará en vigencia en la fecha de su firma, deberá ser depositada en original en la Secretaría General del SICA para su registro y publicación en la Gaceta Oficial Digital del SICA</p>

Fecha de Reunión	No. Resolución	Resolución
<p>XLIX, 6 y 7 de diciembre 2018 Placencia, Belize</p>	<p>10</p>	<p>Sobre la IREM</p> <p>I. Instruir a la SE-COMISCA la realización de reuniones políticas-estratégicas con las autoridades de los Ministerios de Salud de Centroamérica y Republica Dominicana y realizar reuniones técnico-operativas a los acuerdos binacionales, para definir el proceso de trabajo para alcanzar los acuerdo binacionales y transfronterizos.</p> <p>II. Instruir a la SE-COMISCA brindar el apoyo a los países para la obtención de acuerdo binacionales y transfronterizos, para eliminación de malaria: Honduras-Nicaragua, El Salvador-Guatemala, Costa Rica-Nicaragua.</p> <p>III. Dar por recibido el informe sobre la iniciativa Regional para Eliminación de la Malaria (IREM) en Mesoamérica y Republica Dominicana</p>
<p>11 de junio 2019 Antigua Guatemala, Guatemala</p>	<p>3</p>	<p>Sobre la IREM:</p> <p>Dar pleno cumplimiento a la Iniciativa Regional para la Eliminación de la malaria (IREM) por los Estados miembros del SICA realizando la implementación , monitoreo sistemático y toma de decisiones técnicas y políticas necesarias para alcanzar la eliminación de la malaria y el cumplimiento de metas de cero casos autóctonos para el 2020 y el fortalecimiento de los sistemas de salud para evitar el restablecimiento de malaria.</p> <p>La presente resolución es obligatoria para los Estados miembros y entrará en vigencia en la fecha de su firma, deberá ser depositada en original en la Secretaría General del SICA para su registro y publicación en la gaceta oficial digital del SICA</p>

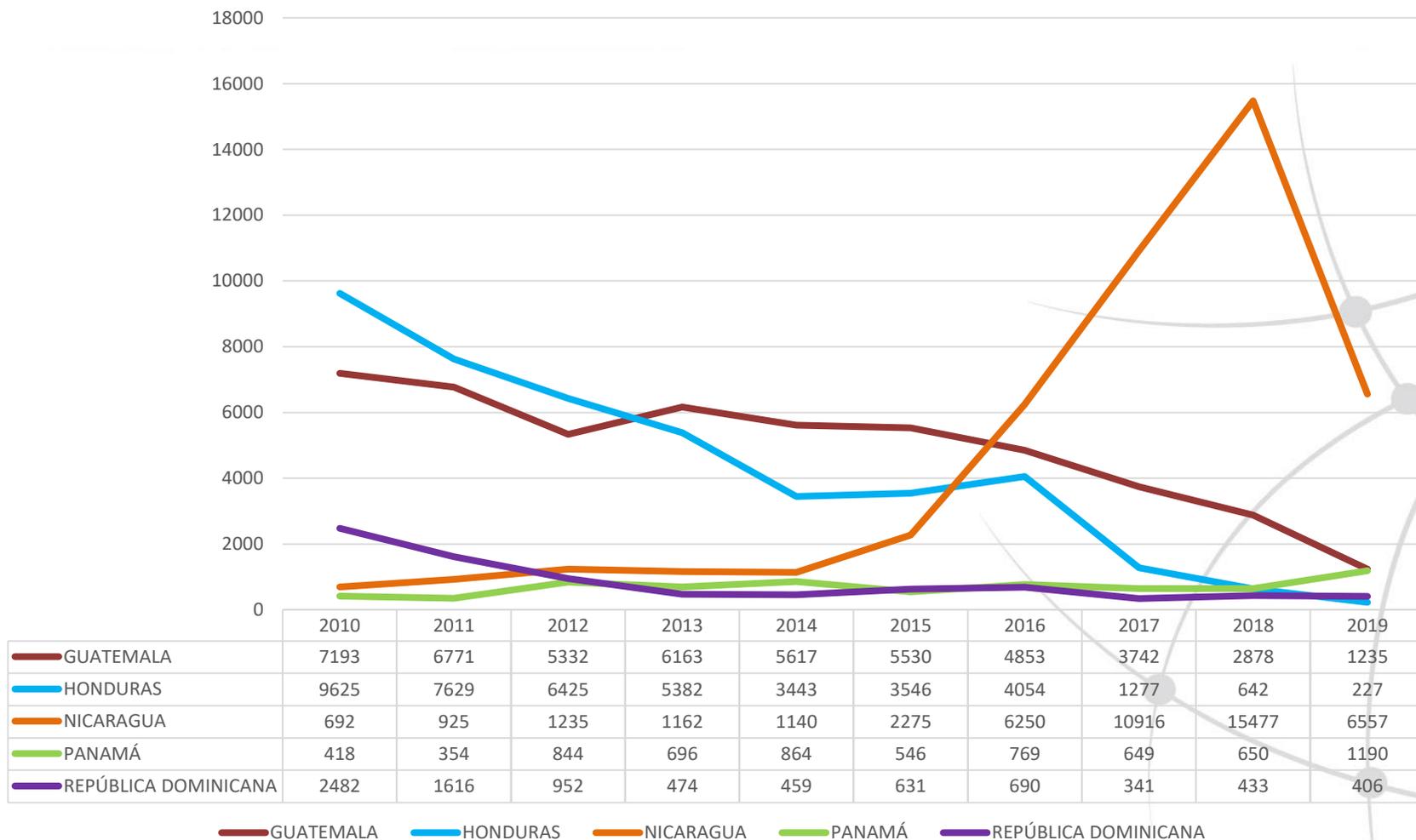
SITUACIÓN ACTUAL DE LA MALARIA (BLZ, ELS, CR)

CASOS AUTÓCTONOS DE MALARIA 2010-2019



SITUACIÓN ACTUAL DE LA MALARIA (GUT,HON, NIC,PAN, DOM)

CASOS AUTÓCTONOS DE MALARIA 2010-2019



ACUERDOS NACIONALES

PAÍS	OBJETIVO	COMPONENTES	POBLACION BENEFICIADA	FINANCIAMIENTO
BELIZE	Ayudar a acelerar la eliminación de la malaria. La IREM apoyará los esfuerzos de eliminación de Belice durante un período de cinco años (2018–2022) a través de un modelo de financiamiento basado en resultados.	1) DTIR: Diagnóstico-Tratamiento-Investigación-Respuesta. 2) Vigilancia (epidemiológica/entomológica/sistema de vigilancia parasitológica). 3) Control integrado del vector. 4) Acciones transversales.	258.533 personas en riesgo.	Inversión donantes (USD): 162.500. Inversión nacional: 487.500. Tramo desempeño 1: 39.000. Tramo desempeño 2: 58.500. Total operación: 747.500.
REPÚBLICA DOMINICANA	Contribuir a los esfuerzos por eliminar la transmisión autóctona de la malaria en la República Dominicana y prevenir su reintroducción.	1) Mejorar la cobertura, calidad y rápida respuesta de los servicios. 2) Fortalecer la vigilancia epidemiológica. 3) Reforzar las acciones de control de vectores. 4) Implementar acciones transversales y gestión de programas.	Todo la población del país. Especialmente 5,930,679 de personas en riesgo en La Altagracia, San Pedro de Macoris, Santo Domingo, San Cristóbal, Azua, Barahona, Bahoruco, Independencia, San Juan, Montecristi y Dajabón.	Inversión donantes (USD): 912.500 Inversión nacional: 2.737.500 Tramo desempeño 1: 219.000 Tramo desempeño 2: 328.500 Total operación: 4.197.500
COSTA RICA	Ayudar a eliminar la malaria autóctona en Costa Rica mediante la interrupción de la transmisión del parásito de persona a persona y fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica y el control de vectores del país.	1) Aumentar la cobertura y la calidad de los servicios DTI-R 2) Fortalecer la vigilancia epidemiológica, entomológica y parasitológica. 3) Fortalecer la gestión integrada de vectores. 4) Fortalecer acciones transversales, diálogos de políticas y acciones multisectoriales.	Toda la población del país	Inversión donantes (USD): 162.211 Inversión nacional: 486.634 Tramo desempeño 1: 38.930 Tramo desempeño 2: 58.396 Total operación: 746.171
EL SALVADOR	Ayudar a eliminar la malaria autóctona en El Salvador mediante la interrupción de la transmisión del parásito de persona a persona y el fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica del país.	1) Aumentar la cobertura y la calidad de los servicios DTI-R 2) Fortalecer la vigilancia epidemiológica, entomológica y parasitológica. 3) Fortalecer la gestión integrada de vectores. 4) Fortalecer acciones transversales, diálogos de políticas y acciones multisectoriales.	1,294,702 personas en situación de riesgo	Inversión donantes (USD): 162.500 Inversión nacional: 487.500 Tramo desempeño 1: 39.000 Tramo desempeño 2: 58.500 Total operación: 747.500

ACUERDOS NACIONALES. Continuación

PAÍS	OBJETIVO	COMPONENTES	POBLACION BENEFICIADA	FINANCIAMIENTO
GUATEMALA	Ayudar a eliminar la malaria en Guatemala mediante la interrupción de la transmisión del parásito de persona a persona y fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica del país.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Fortalecer las capacidades de diagnóstico / tratamiento / investigación. 2) Fortalecer la vigilancia epidemiológica / entomológica / parasitológica. 3) Fortalecer la gestión integrada de vectores. 4) Fortalecer las acciones transversales para apoyar la prestación de servicios y la gestión de eliminación de la malaria, y la administración y gestión. 	Todo la población del país. Solamente en los focos endémicos hay 12,768,343 personas en Escuintla, Alta Verapaz, Izabal, Suchitepeque, Copan e Izabal.	Inversión donantes (USD): 3.513.657 Inversión nacional: 10.540.972 Tramo desempeño 1: 843.278 Tramo desempeño 2: 1.264.917 Total operación: 16.162.824
HONDURAS	Ayudar a eliminar la malaria en Honduras mediante la interrupción de la transmisión del parásito de persona a persona y fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica del país.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Aumentar la cobertura y la calidad de los servicios DTI-R 2) Fortalecer la vigilancia epidemiológica / entomológica / parasitológica. 3) Reforzar el control vectorial integrado. 4) Fortalecer las intervenciones transversales para apoyar la gestión y la provisión de servicios de eliminación de la malaria. 	8,392,301 Las áreas endémicas son las áreas de Gracias a Dios, Colon Yoro, e Islas de la Bahía.	Inversión donantes (USD): 2.422.106 Inversión nacional: 7.266.317 Tramo desempeño 1: 581.305 Tramo desempeño 2: 871.958 Total operación: 11.141.686
NICARAGUA	Ayudar a eliminar la malaria en Nicaragua mediante la interrupción de la transmisión de parásitos de persona a persona y fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica del país.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Rápido diagnóstico y tratamiento de calidad asegurada. 2) Vigilancia epidemiológica, entomológica y parasitológica. 3) Acciones transversales para apoyar la gestión y la prestación de servicios para la eliminación de la malaria. 	2,713,974 personas en las áreas endémicas de Bilwi, Las Minas, Region Autonoma de la Costa Caribe Sur (RACCS), Chinandega, Jinotega y Rio San Juan.	Inversión donantes (USD): 3.250.000 Inversión nacional: 9.750.000 Tramo desempeño 1: 780.000 Tramo desempeño 2: 1.170.000 Total operación: 14.950.000
PANAMÁ	Ayudar a eliminar la transmisión de la malaria autóctona en Panamá mediante la interrupción de la transmisión del parásito de persona a persona y fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica del país.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Aumentar la cobertura y mejorar la calidad y puntualidad de los servicios de diagnóstico y tratamiento para la malaria en áreas endémicas 2) Fortalecer la vigilancia epidemiológica a nivel regional y local. 3) Gestión integrada de vectores 4) Promoción de la salud y prevención de riesgos de malaria. 5) Gestión de programas e investigaciones. 	Población de todo el país 3,965,094 personas. Las áreas endémicas son Guna Yala, Darién, Panama Este y Ngöbe Bugle.	Inversión donantes (USD): 1.781.243 Inversión nacional: 5.343.730 Tramo desempeño 1: 427.498 Tramo desempeño 2: 641.248 Total operación: 8.193.719

		PAÍSES CON INDICADOR	
No.	INDICADORES DE DESEMPEÑO PAÍSES	% fase 1	% fase 2
P1.01	Número de casos de malaria de transmisión local en el último año	100	100
P2.01	Porcentaje de pacientes con sospecha de malaria que recibieron pruebas parasitológicas	100	100
P2.02	Proporción de personas que tuvieron fiebre sin síntomas respiratorios en áreas endémicas en las últimas 2 semanas que recibieron una prueba de diagnóstico o referencia al punto de atención		
P2.03	Porcentaje de reportes esperados de establecimientos de salud y otros proveedores recibidos con estándares de calidad	89	89
P3.01	Porcentaje de resultados de microscopía con revisión cruzada por el laboratorio nacional de referencia	100	89
P3.02	Porcentaje de laboratorios que participan en las evaluaciones recomendadas por la OMS de control de calidad (ACN-directo, indirecto y AC externa)		
P4.01	Porcentaje de pacientes con malaria confirmada que recibieron tratamiento antimaláricos de primera línea de acuerdo a la política nacional dentro de 24 horas después del diagnóstico	100	100
P4.02	Proporción de casos confirmados que contactaron a los servicios de salud dentro de las 48 horas después de presentar síntomas	67	44
P4.03	Proporción de casos con tratamiento supervisado	44	44
P5.01	Porcentaje de casos confirmados de malaria en el último año investigados que cumplen con los estándares de calidad (completo, precisión, oportunidad, geolocalización y otros)	100	100
P5.02	Porcentaje de casos con investigación de caso y clasificación		
P6.01	Proporción del grupo población objetivo que recibió el paquete apropiado de intervenciones (duermen debajo de redes impregnadas con insecticida, viven en casas rociadas con insecticidas de larga duración, gestión de focos, otras) en los últimos 12 meses	100	100
P7.01	Porcentaje de puntos atención y establecimientos diagnóstico con disponibilidad permanente de equipos e insumos para el diagnóstico y tratamiento de la malaria de acuerdo a estándares	100	56
P7.02	Actualizar las normas para prevenir el reestablecimiento de la transmisión de la malaria de acuerdo a las recomendaciones de la OPS/OMS	0	11
P7.04	Procedimientos de operación estándar para todos los componentes de vigilancia han sido preparados, probados en campo y están en uso	0	11
P7.05	Existe un laboratorio nacional de referencia para microscopía, con un banco de láminas y la implementación de medidas de aseguramiento de la calidad externa	22	78
P7.06	Existe un registro de focos y ha sido actualizado en los últimos 12 meses	44	44
P7.07	Un reporte completo de eliminación ha sido preparado anualmente y es compartido con todas las oficinas distritales de salud	0	11
P7.08	Existe colaboración inter sectorial funcional en todos los distritos involucrados	22	11



ROL DEL MCR EN LA IREM

- Armonizar la respuesta regional a la malaria.
- Dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones de COMISCA relacionadas con temas de malaria en Mesoamérica y a nivel nacional.
- Proveer asesoría técnica de la situación de malaria en la subregión del Consejo de Ministros.
- Participar en la preparación y monitoreo de las operaciones de los países.
- Conjuntamente con el BID, preparar el reporte anual de la SE-COMISCA para ser compartida en las reuniones anuales ordinarias.
- Participar en los eventos regionales de aprendizaje.

- ❑ En conjunto con el BID y la OPS, PM y COMISCA y el SMSP generarán conciencia para la eliminación de la malaria en Centroamérica y República Dominicana para mantener a la eliminación de la malaria en la agenda regional y abogar por el compromiso financiero hacia la eliminación y evitar la reintroducción.
- ❑ El Proyecto Mesoamérica (PM) incluyendo al Consejo de Ministros de Centroamérica (COMISCA) y el Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP) informarán el progreso al menos dos veces al año.
- ❑ PM, COMISCA y el SMSP realizarán el seguimiento regional y el progreso de los países y apoyarán a los países a resolver cuellos de botella durante la ejecución.
- ❑ Si una acción regional es necesaria, el PM, COMISCA y el SMSP tendrán un papel activo en la planeación, ejecución y monitoreo regional de las actividades

- ❑ Salvaguardar las Reglas de Operación acordadas por el Comité de socios inversores
- ❑ Liderar y gestionar el diseño, ejecución y monitoreo de las operaciones, incluyendo las relaciones políticas con los países.
- ❑ Asegurar la alineación entre socios y gestionar los contratos / sub receptores críticos.
- ❑ Coordinar el diálogo de políticas con los países asociados (OPS).
- ❑ Responsable de liderar la dirección técnica de la Iniciativa regional de eliminación de malaria, bajo la guía del Comité de socios inversores.



BID ROL DEL BID EN LA IREM

- ❑ Coordinar y supervisar las acciones directamente con los países a través de los Jefes de equipo del BID (JE), junto con OPS y CHAI.
- ❑ Promover un ambiente operativo y colaborativo con los socios para:
 - 1) negociar los marcos de desempeño, ii) identificar y evaluar las brechas técnicas, financieras y operativas y coordinar el apoyo específico necesario para los países; iii) seguimiento del progreso financiero, técnico y operativo y proveer apoyo para resolver problemas o asuntos que surjan; iv) organizar intercambios de conocimientos entre países y regionales; vincular el acercamiento de los países y regional y del programa para incrementar la probabilidad de la eliminación regional de la malaria; y, vi) ayudar a los países a adoptar y adaptar herramientas y métodos para sostener la eliminación de la malaria.
- ❑ Cumplir con los requisitos de reporte.

MARCO DE DESEMPEÑO MCR

Desempeño MCR	
Indicator 1:	(CCMo) Las calificaciones generales de la Evaluación de Elegibilidad y Desempeño (EPA) más reciente tienen al menos un 90% de cumplimiento. O La última EPA ha mejorado al menos un 30% desde la última evaluación. (OBLIGATORIO)

Criterio EPA (requisito 3)	Cumplimiento
El MCR cuenta con un plan de monitoreo estratégico	POA MCR 2019 Visitas de campo
El MCR ha designado un órgano de monitoreo estratégico	Comisión nombrada en plenaria de abril 2019 en base a nuevo reglamento interno
El MCR procura obtener información de actores claves que no sean miembros del MCR y que estén afectados por las enfermedades	MCP's (reunión Jul, Incorporación a misiones IREM) SE-COMISCA (Gestión, coordinación, retroalimentación) Sociedad civil (Liga de malaria, plenarias MCR, Visitas IREM)
El órgano de monitoreo estratégico realiza actividades de monitoreo donde se debaten los problemas que plantea el RP y se plantean recomendaciones	A través de las visitas trimestrales organizadas por el BID Los reportes de misión son responsabilidad del BID
El MCR toma decisiones y adopta medidas correctivas cuando se identifican problemas y retos	Las decisiones son consensuadas por el asocio de la IREM
El MCR comparte trimestralmente los resultados del monitoreo estratégico con la Secretaría del FM y las partes nacionales involucradas a través de un proceso definido en el plan de monitoreo	El MCR no ha compartido informes

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL 2019



Reunión Junta Directiva/Enero

POA y presupuesto
Evaluación de desempeño
Seguimiento a acuerdos
Rendición de cuentas



Reunión de Junta Directiva/Julio

Acuerdos de monitoreo de la IREM con FM, BID, y
SECOMISCA
Ajustes presupuestarios



Plenaria MCR/ABRIL

Aprobación documentos de gobernanza
Conformación de comisiones y productos a entregar



Plenaria del MCR/Octubre

PER de malaria
Implementación del FBR
Que la comisión de monitoreo E. revise indicadores de
desempeño

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL 2019



Reunión de la Liga Regional de Sociedad civil de malaria



Reunión de monitoreo con representantes de MCP's



Reunión con Fondo Mundial



Participación en el Comité independiente de Eliminación de la malaria en El Salvador

VISITAS DE CAMPO DURANTE EL 2019



República Dominicana

Aurelio Núñez
Delia Cedeño



EL SALVADOR

Rosibel Cruz



NICARAGUA

Delia Cedeño



HONDURAS

Nasim Farach



COSTA RICA

Ligia Barquero



EL SALVADOR

Rosibel Cruz

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DEL COMISCA



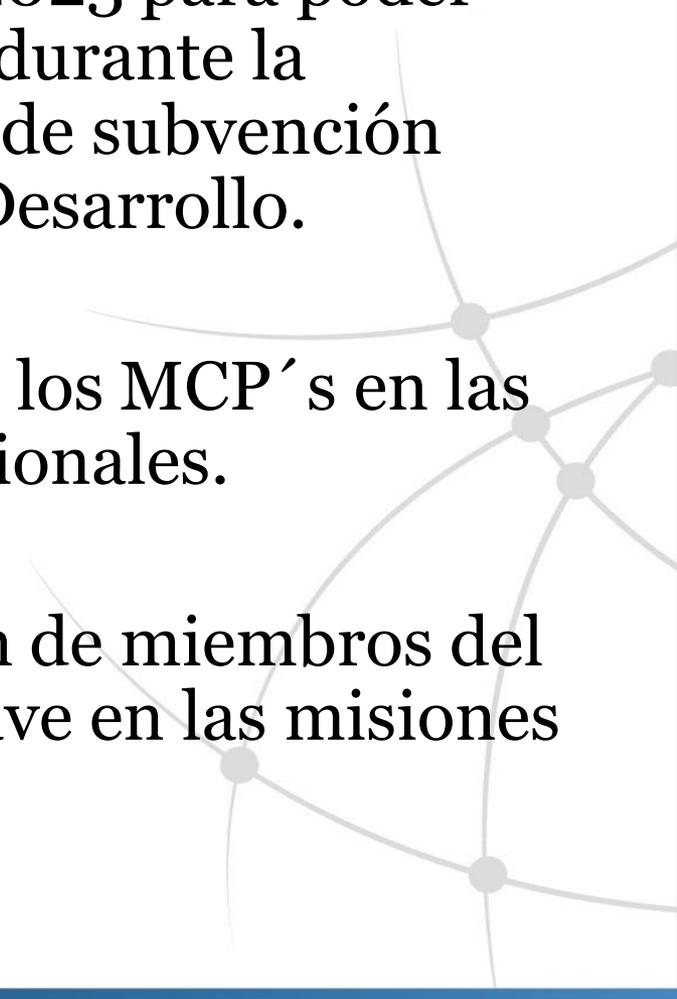
L Reunión ordinaria
Antigua Guatemala, Guatemala 11 y 12 de junio 2019

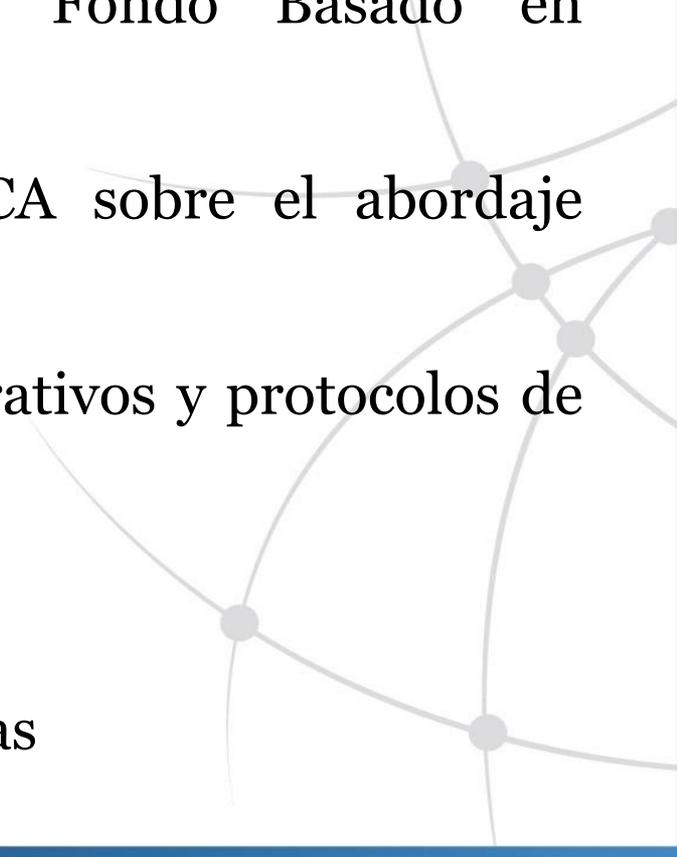
3er Foro Intersectorial Regional para la
Salud de Centroamérica y República
Dominicana



LI Reunión ordinaria
San Salvador, El Salvador 10 y 11 de diciembre 2019

Aportes del MCR

- Aval a la extensión de la IREM al 2023 para poder acomodar los retrasos producidos durante la negociación y la firma del acuerdo de subvención con el Banco Inter-Americano de Desarrollo.
 - Promoción del involucramiento de los MCP's en las visitas de monitoreo y comités nacionales.
 - Fortalecimiento de la participación de miembros del MCR nacionales y otros actores clave en las misiones de país organizadas por el BID
- 

- Apoyo en la armonización del instrumento de monitoreo e indicadores de malaria.
 - Asesoramiento a la SE-COMISCA sobre la metodología y procesos a desarrollar para las coordinaciones binacionales, temas de género, sociedad civil, indicadores de malaria y en general para la implementación del Fondo Basado en Resultados.
 - Recomendaciones al BID y SECOMISCA sobre el abordaje regional de la IREM
 - Revisión de manuales, lineamientos operativos y protocolos de malaria y la IREM.
 - Abordaje y medición de impacto regional.
 - Promoción del intercambio de experiencias
- 

LIMITANTES PARA EL ME EN BASE A REQUISITOS DEL FM

<p>Exista un desempeño exitoso de los proyectos regionales y que estos estén alineados a los planes o proyectos nacionales</p>	<p>Los proyectos de país están alineados con otros planes o fuentes de financiamiento; sin embargo no existe vinculación a ningún proyecto regional o PER del MCR</p>
<p>Se sigan las políticas y procedimientos del Fondo Mundial</p>	<p>No aplica</p>
<p>Se cumplan los indicadores programáticos y financieros de los proyectos.</p>	<p>No se cuenta con información oportuna de todos los países. Los indicadores son revisados cada trimestre en las visitas de monitoreo; pero no todos los países tienen programadas visitas.</p>
<p>El RP/AF y ejecutores de los proyectos reciban retroalimentación, apoyo y recomendaciones del MCR sobre su desempeño</p>	<p>Se envían al finalizar la misión de algunos países; pero no ha habido retroalimentación general sobre el desempeño del BID</p>
<p>Los miembros, y los sectores que se representan en el MCR, proporcionen insumos y reciban información sobre la implementación de los programas y sus correspondientes resultados</p>	<p>Los miembros del MCR participan; pero no ha habido retroalimentación</p>
<p>Contar con un tablero de mando para consolidar y analizar la información de los países a fin de identificar cuellos de botella o retos de implementación</p>	<p>En la reunión de julio se acordó que la información se cargaría a la misma plataforma del BID, por lo que se canceló la consultoría para diseñarlo.</p>

TAREAS CLAVE

- Desarrollar un plan de monitoreo anual
- Seleccionar o definir indicadores claves regionales a dar seguimiento dentro del plan de ME del MCR
- Establecer mecanismos para obtener información de actores clave que no sean miembros del MCR y de personas que vivan con las enfermedades y /o estén afectados por ellas.
- Sesionar de forma virtual o presencial una vez por trimestre

OPORTUNIDADES

- Proponer las actividades de monitoreo y coordinación para fortalecer la participación del MCR en la IREM-
 - Adaptar los procedimientos de monitoreo estratégico en base a la dinámica de los socios de la IREM: Recolección de información, visitas de campo, Consolidación, análisis de la información y elaboración del Dashboard, informe de recomendaciones, . Elaboración del plan de acción regional y seguimiento.
 - Analizar la pertinencia de contar con indicadores de monitoreo de avances de la subvención.
 - Analizar la vinculación de Haití a la IREM en base a requerimientos del Fondo Mundial
- 